

3 de Diciembre de 1956

Excmo. Sr. D. José María Del Moral

Gobernador Civil de Guipuzcoa

SAN SEBASTIAN

Excelentísimo Sr.:

Ayer el aviso para que pudiéramos presentarnos a V.E. me la dieron durante la misa mayor y despues de la misa no pude reunir a los componentes de la Junta de Patronato, que deseabamos presentarnos. Unos tenían que oír misa a las doce y otros tuvieron otros compromisos. El sábado tuvimos la reunión mensual y al preguntar sobre la posibilidad de vernos con V.E. nos dijeron que sería poco probable debido a que venía con tiempo medido. De todas formas nos alegra saber que próximamente V.E. acepta la invitación y tendrá ocasión de visitar la Escuela y tal vez en aquella ocasión podamos inaugurar la nueva residencia y los servicios que estamos preparando.

El Director de la Escuela y un exalumno le abordaron sobre la posibilidad de constituir una Cooperativa industrial, que practicamente está en marcha. Los promotores son en su totalidad exalumnos de la Escuela, animados con muy buen espíritu: han sido algunos miembros del primer jurado de empresa que ha funcionado en Mondragón y que debido a diversas circunstancias un poco complejas estaban en situación un poco difícil en la empresa y optaron por emanciparse instalando una nueva factoría. La iniciativa tiene bastante envergadura bajo todos los puntos de vista: no digamos nada socialmente. Se trata de una nueva actividad que comienza con catorce millones y fabricando por primera vez en España un artículo de demanda creciente, como las placas de selenio que hasta el presente son de importación. En la idea de que tal vez fuera difícil encauzar esta empresa bajo la forma cooperativa debido a las limitaciones de capital que tal formula jurídica impone, se había pensado constituir una sociedad anónima "sui generis", algunos de cuyos artículos están en contradicción con la actual ley de sociedades anónimas, que es una ley auténtica y exclusivamente capitalista. Adjunto le envio a V.E. un ejemplar de los estatutos preparados para el caso que esta iniciativa no pueda cuadrarse en la formula cooperativa. Lo difícil será encontrar un Registrador que acepte con este contenido. Da pena que un grupo de hombres animados del espíritu que lo están estos, dispuestos a llevar hasta las últimas consecuencias sus principios so-

ciales, tropiecen con unas clausulas jurídicas, que se redactaron para un mundo en el que hoy es difícil encontrar mucha generosidad. Tienen resueltos los problemas técnicos, muy complejos, al igual que los económicos y les falta por decidir lo referente a su marco jurídico. Es para hablar de todo esto, que al mismo tiempo es un poco delicado, por lo que interesa una entrevista un poco detenida con V.E. cuando mejor le parezca. De momento hay que proceder con mucha discreción.

Amablemente saluda a V.E. este su amigo y capellán,